

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18051 *Resolución de 21 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Cristina Guisasola Lerma.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de la Universitat de València de 11 de julio de 2022 (BOE de 18 de julio de 2022) para la provisión de la plaza n.º 4803 de Catedrática de Universidad (concurso n.º 102/2022) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Cristina Guisasola Lerma, con DNI ****281**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de «Derecho Penal».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la rectora de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 21 de octubre de 2022.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.